

B 33

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

36

Don Emilio Gonzalez Menendez  
 natural de Roces provincia de Asturias  
 de estado Soltero y profesión Dependiente  
 nacido el día 7 del mes Febrero de 1892 llegado a esta  
 República el día 8 del mes de Agosto de 1915 resi-  
 dente hasta esta época en (Veracruz) *Jijón* España a V. acude en  
 súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
 su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
 la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 22 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

*Emilio Gonzalez*

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Manuel Infante  
 con su cedula ním. 12 y Don  
*Sergio Castro*, también  
 con su correspondiente cédula ním. 1132 Certifican: que cuanto el interesado  
 manifiesta es verdad.

Veracruz de Junio 22 de 1916

Firma del Testigo.

*Manuel Infante*

Firma del Testigo.

*Sergio Castro*

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

